

INFORME Nº 34/2014/DFEP/BCH

BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH)

"RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2013"

ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN





Tegucigalpa, MDC; 21 de agosto, 2014 Oficio Nº Presidencia TSC-2372/2014

Doctor Marlon Ramsses Tábora Muñoz Presidente Banco Central de Honduras Su Oficina

Señor Presidente:

Adjunto encontrará el Informe Nº 34/2014/DFEP/BCH, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2013, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoria del año 2014.

Este Informe contiene opiniones, comentarios y conclusiones.

Atentamente,

Abogado Jorge Bográn Rivera Magistrado Presidente

☐ Archivo



CONTENIDO

INFORMACION GENERAL

	PAGINA
CAPÍTULO I	
INFORMACION INTRODUCTORIA	
A. MOTIVOS DEL EXAMEN	2
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	2
C. ALCANCE DEL EXAMEN	2
CAPÍTULO II	
ANTECEDENTES	
ANTECEDENTES	3
CAPÍTULO III	
DESCRIPCION DE LOS HECHOS	
1. MARCO LEGAL	4
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	5
3. INFORMACION PRESUPUESTARIA	6
4. INFORMACION FINANCIERA	8
5. RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU	
PRESUPUESTO EJECUTADO	10
CAPÍTULO IV	
CONCLUSIONES	
CONCLUSIONES	14

CAPÍTULO I

INFORMACION INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoria del año 2014.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto del Banco Central de Honduras (BCH).

Objetivos Específicos:

- 1. Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión del Banco Central de Honduras (BCH).
- 2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
- 3. Comprobar si los recursos destinados para la ejecución de los programas y proyectos se emplearon para dichos fines.
- 4. Verificar el control y la legalidad en la aprobación del gasto.
- 5. Verificar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y de las modificaciones presupuestarias, de conformidad con el marco normativo que para tal efecto está establecido.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen efectuado cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

El presente Informe, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al periodo fiscal de 2013, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2014.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: "Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación."

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

Se crea mediante Decreto Nº 53 del 3 de febrero de 1950; después de 46 años de su fundación el Poder Legislativo mediante Decreto 228-96 aprueba un conjunto de reformas a la Ley del Banco Central de Honduras, que fortalecen su gestión. Su objetivo es formular, dirigir y ejecutar la política monetaria crediticia y cambiaria, con el propósito de velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional, y el buen funcionamiento y estabilidad de los sistemas financieros y de pagos del país.

Atribuciones:

- 1- El Banco Central de Honduras es el único emisor de moneda, y billetes de curso legal en el territorio nacional.
- 2- La negociación de divisas extranjeras en el territorio del país queda expresamente limitada al Banco Central de Honduras, y a los bancos y las instituciones que el directorio habilite para negociar en cambios como agentes de aquel.
- 3- Realizar las siguientes operaciones corrientes de crédito, con las instituciones bancarias del País:
 - a) Redescontar, descontar, comprar y vender letras de cambio, aceptaciones, pagares y demás documentos de crédito, siempre que resultare de operaciones relacionadas directamente con la producción o elaboración de productos agrícolas, ganaderos o industriales; con la importación, exportación, venta, compra o transporte de materias primas de productos semi-elaborados o elaborados o de mercaderías de fácil colocación, y con el almacenamiento en almacenes de depósitos autorizados, o en bodegas que ofrezcan suficientes seguridades, de productos ganaderos, agrícolas e industriales, materias primas y mercaderías de importación o exportación, cuya conservación sea fácil, siempre que se encuentren debidamente asegurados; y
 - b) Acordar adelantos con garantía de los documentos indicados en el párrafo anterior, o con la garantía de saldos deudores de crédito en cuenta corriente.
- 4- Por cuenta de su propia cartera el Banco podrá operar en títulos de crédito de renta fija emitidos o garantizados por el Estado siempre que se trate de títulos.
- 5- Funciones de súper vigilancia, inspección y aplicación de la ley que el Decreto número 80 del 11 de Marzo de 1937 asigna a la Secretaría de Hacienda hoy Secretaría de Finanzas, por intermedio del departamento de vigilancia bancaria. Hoy en día esta función es de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

2. PLAN OPERATIVO ANUAL

El Banco Central de Honduras enlaza su plan operativo con el plan estratégico institucional que comprende el periodo del 2013-2016. El plan estratégico establece ocho (8) temas estratégicos, que se detallan a continuación:

- Velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda y el buen funcionamiento y estabilidad de los sistemas financieros y de pagos del país.
- Fortalecer la autonomía y credibilidad.
- Consolidar un sistema de información eficiente y eficaz.
- Fortalecer la situación financiera de la institución y el plan de asistencia social.
- Buscar la excelencia en el servicio que brinda la institución.
- Continuar el proceso de modernización de la gestión administrativa.
- Disponer de recurso humano calificado.
- Mantener un clima organizacional adecuado.

Para lograr el cumplimiento de cada meta estratégica, su ejecución esta prevista a través de objetivos estratégicos, con su respectivo indicador y la unidad responsable, así mismo las iniciativas estratégicas para el logro de los objetivos establecidos. Estos se detallan a continuación:

a) Velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda y el buen funcionamiento y estabilidad de los sistemas financieros y de pagos del País

- 1. Mantener el valor interno y externo de la moneda.
- 2. Propiciar el buen funcionamiento y estabilidad del sistema financiero.
- 3. Mantener el circulante en la cantidad y calidad requerida.
- 4. Velar por el buen funcionamiento del sistema de pagos.

b) Fortalecer la Autonomía y Credibilidad

- 1. Impulsar el fortalecimiento de la autonomía institucional.
- 2. Fortalecer la credibilidad, liderazgo e imagen institucional.

c) Consolidar un sistema de información, eficiente y eficaz

- 1. Contar con sistemas informáticos eficientes, oportunos e integrados.
- 2. Modernizar el sistema de pagos.

d) Fortalecer la situación financiera de la institución

- 1. Propiciar la mejora de los ingresos del banco.
- 2. Administrar en forma eficiente el presupuesto
- 3. Fortalecer las reservas patrimoniales.
- 4. Implementar las normas internacionales de información financiera.

e) Buscar la excelencia en el servicio que brinda la institución

- 1. Brindar servicio de calidad a los clientes.
- 2. Implementar el plan de seguridad integral.

f) Continuar el proceso de modernización de la gestión administrativa

- 1. Contar con procesos y estructuras organizativas adecuadas y actualizadas.
- 2. Fortalecer el planeamiento estratégico institucional.
- 3. Disponer de un edificio nuevo.

g) Disponer de recurso humano calificado y comprometidos con los valores institucionales.

- 1. Contar con personal altamente calificado
- 2. Promover la interiorización de los valores institucionales.

h) Mantener un clima organizacional adecuado

- 1. Fortalecer la armonía de las relaciones laborales
- 2. Promover la interiorización de los valores institucionales.
- 3. Velar por el bienestar social de los miembros del plan de asistencia social.

Los objetivos y metas plasmados en este plan, se encuentran vinculados con los objetivos establecidos para este banco de acuerdo a su marco legal.

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de gastos aprobado y definitivo para el año 2013 fue de 6, 718,968.2 miles de Lempiras, en relación al año 2012, fue mayor en un doce punto veinte por ciento (12.20%), donde ésta ascendió a 5,988,183.8 miles de Lempiras. El incremento se dio en forma generalizada en todos los grupos del gasto, a excepción del grupo de transferencias que fueron menores en 58,314.9 miles de Lempiras.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO BANCO CENTRAL DE HONDURAS Valor en Lempiras **PRESUPUESTO** PRESUPUESTO **PRESUPUESTO** % DE % DE **GRUPO** APROBADO **DEFINITIVO EJECUTADO** PARTICIPACION **EJECUCION** Servicios Personales 1,082,742,000.00 1,082,742,000.00 807,256,125.87 14.52% 74.56% Servicios no Personales 1,205,341,632.00 1,205,341,632.00 901.708.545.69 16.22% 74.81% Materiales y Suministros 543,139,835.00 543,139,835.00 284,228,752.66 5.11% 52.33% Bienes Capitalizables 764,121,065.00 764,121,065.00 646,745,080.44 11.63% 84.64% Transferencias 114,551,205.00 114,551,205.00 87,777,037.34 1.58% 76.63% Servicio de la Deuda Y 3,009,072,479.00 3,009,072,479.00 2,832,166,649.58 50.94% Disminución de Otros Pasivos 94.12% TOTALES 6,718,968,216.00 6,718,968,216.00 5,559,882,191.58 100.00% 82.75%

De los grupos reflejados en la liquidación de gasto, se hacen acotaciones en aquellos que tienen mayor representatividad del gasto y baja ejecución, siendo estos:

El servicio de la deuda: este grupo tiene una participación de un cincuenta punto noventa y cuatro por ciento (50.94%). Del total reflejado 2, 301,157.2 miles de Lempiras corresponden a los intereses de títulos valores. Este gasto según notas explicativas obedece a los pagos de amortización de servicios de la deuda externa, y a la ejecución de los costos de política monetaria (Letras de BCH).

Posteriormente observamos que el grupo de Materiales y suministros obtuvo una ejecución del cincuenta y dos punto treinta y tres por ciento (52.33%), este cumplimiento fue afectado por el rubro de productos no ferrosos, donde se dejaron de ejecutar un monto de 57,452.2 miles de Lempiras.

Gastos Corrientes y de Capital

Ejecución de Gastos Corrientes y Gastos de Capital (Valor en Lempiras)				
	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	% DEL TOTAL	
DETALLE	VIGENTE	EJECUTADO	EJECUTADO	
Gasto Corriente	5,637,821,727.00	4,619,168,251.94	83.08%	
Gasto de Capital	1,081,146,489.00	940,713,939.64	16.92%	
TOTAL	6,718,968,216.00	5,559,882,191.58	100.00%	

Los gasto corrientes representan el ochenta y tres punto cero ocho por ciento (83.08%), representado mayormente por los servicios de la deuda con 2, 832,166.6 miles de Lempiras. Los gastos de capital representan el dieciséis punto noventa y dos por ciento (16.92%), de los cuales 646,745.1 miles de Lempiras corresponden a bienes capitalizables.

PLAN DE INVERSION

El plan de inversión tuvo un presupuesto aprobado y definitivo de 764,121.1 miles de Lempiras, al final del año su ejecución fue de 642,066.8 miles de Lempiras. Este plan incluye maquinaria y equipo de oficina; no obstante, de este total el rubro que tiene mayor representatividad es el de "construcciones y mejoras de dominio público", con un monto de 533,100.0 miles de Lempiras, puesto que es aquí donde se concentra el gasto, por la construcción del nuevo edificio del BCH. Al final del año este rubro se ejecutó por un monto de 527,000.0 miles de Lempiras.

Las observaciones presentadas por el banco, entorno al cumplimiento del cronograma de actividades del proyecto de construcción del nuevo edificio del BCH, fueron las siguientes:

- 1. Ejecución de obras de construcción I Etapa: El avance financiero del contratista a la fecha es de 81.97%, estimándose un total acumulado de 266,416.3 miles de Lempiras (sin incluir la deducción por anticipo). Se han aprobado hasta la fecha 138 órdenes de cambio, implicando en el monto un aumento en el monto original del contrato de 26,781.8 miles de Lempiras, siendo el valor del nuevo contrato de 351,781.8 miles de Lempiras.
- 2. Ejecución de obras de construcción II Etapa: El avance financiero del contratista a la fecha del 17.37%, estimándose un acumulado a la fecha de 136,891.3 miles de Lempiras (sin incluir deducción de anticipo). Se han aprobado a la fecha 19 órdenes de cambio, implicando un aumento en el contrato de 2,731.5 miles de Lempiras, siendo el valor del contrato 790,731.5 miles de Lempiras.
- 3. Supervisión de obras de construcción I Etapa Nuevo Edificio: El avance financiero del contratista a la fecha es del 100%, habiéndose pagado hasta la fecha 22,648.6 miles de Lempiras, que corresponden al valor total del contrato original. Según Resolución No 461-10/2013, autoriza el valor del contrato por 1,810.3 miles de Lempiras según adéndum, siendo el nuevo valor del contrato de 24,458.8 miles de Lempiras.
- 4. Supervisión de obras de construcción II Etapa Nuevo Edificio: El avance financiero de la supervisión a la fecha es de 34.62%, habiéndose pagado a la fecha 13,450.8 miles de Lempiras (sin incluir la deducción por anticipo).

Conforme al indicador que da seguimiento al avance de la construcción del nuevo edificio por medio del "BSC", la frecuencia se realiza de forma trimestral, con un seguimiento mensual, el resultado obtenido al mes de diciembre fue de cincuenta y dos punto dieciséis por ciento (52.16%), mayor en diecinueve punto cincuenta y seis por ciento (19.56 %) a la meta establecida que fue de treinta y dos punto seis por ciento (32.6%).

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

Su estado de resultados muestra, para el año 2013, un déficit de 508,791.0 miles de Lempiras, déficit que se mantuvo relativamente igual a lo registrado en el año 2012 donde ascendió a 503,360.1 miles de Lempiras. Las acotaciones que se pueden realizar son las siguientes:

La cuenta de resultados acreedores (ingresos) ascendió a 4,137,957.0 miles de Lempiras, la cuentas con mayor representatividad obedecen a los intereses y variaciones cambiarios

por un monto de 1,289,442.9 y 1,186,929.9 miles de Lempiras. Dentro de los intereses, 908,704.1 miles de Lempiras corresponden a intereses por tenencia de bonos. Por su parte en las variaciones cambiarias, 1, 140,629.6 miles de Lempiras corresponden a revalorización de activos y pasivos externos.

Las cuentas de resultados deudoras (egresos), ascendieron a 4,646,748.0 miles de Lempiras, el mayor porcentaje del gasto se concentra en servicios de la deuda por un monto de 2,538,197.8 miles de Lempiras, de este total, 2,490,566.7 miles de Lempiras corresponde a descuentos por colocación de "CAM´S".

Debido a la particularidad del banco, sus estados financieros se distinguen por las actividades de operación, inversión y financiamiento que se reflejan tanto en su balance general como su estado de resultado.

Balance General

Activos

Los activos total ascendieron a 108, 135,913.0 miles de Lempiras, de este total 71, 662,192.6 miles de Lempiras corresponden a los activos internacionales, y en donde 61,497,720.8 miles de Lempiras obedecen a "oro y divisas". Con relación al año 2012 los activos aumentaron en 13, 144,532.3 miles de Lempiras, el aumento se dio específicamente en la cuenta de "oro y divisas", puesto que esta cuenta en el año 2012 reflejó un monto de 49,937,138.4 miles de Lempiras, menor al monto que fue mencionado al inicio de este párrafo.

<u>Pasivos</u>

Los pasivos totales ascendieron a 104, 850,904.4 miles de Lempiras. De este total existen tres cuentas donde se concentran los pasivos totales, siendo estas: Emisión monetaria, depósitos, y títulos y valores del Banco Central.

- Emisión monetaria refleja un monto de 23, 600,423.8 miles de Lempiras, de los que casi en su totalidad obedecen a billetes en circulación por un valor de 23, 339,789.6 miles de Lempiras.
- Los depósitos por su parte ascendieron a 35, 559,119.9 miles de Lempiras, de los cuales
 22, 821,159.2 y 16, 476,177.0 miles de Lempiras corresponden a depósitos del sector financiero y público respectivamente.
- Los títulos y valores por su parte ascendieron a 29, 102,840.6 miles de Lempiras.

Con relación al año 2012 el aumento se dio mayormente en la cuenta de depósitos, puesto que en ese año el monto reflejado fue de 28, 828,884.2 miles de Lempiras y en el año 2013 fue de 39,559,119.9 miles de Lempiras. El aumento se dio un mayor porcentaje en los depósitos del sector público por una cantidad de 6, 558,386.9 miles de Lempiras.

<u>Patrimonio</u>

El patrimonio para el año 2013 ascendió a 3, 285,008.4 miles de Lempiras, mayor en 574,963.2 miles de Lempiras a lo reflejado en el año 2012.

Dada la complejidad de las operaciones del Banco, de acuerdo a su naturaleza y a los índices financieros aplicados por este departamento, no se emite opinión sobre la situación financiera del mismo.

5. RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

Para el año 2013 el Banco Central de Honduras elaboró y ejecutó el plan operativo anual, sobre la base de ocho (8) temas estratégicos institucionales, los cuales son ejecutados mediante actividades e indicadores de gestión, y donde el avance de las metas es monitoreado por medio del Cuadro de Mando Integral. Este cuadro permite al banco expresar los objetivos e iniciativas necesarias para cumplir con su estrategia, mostrando de forma continuada los avances logrados por el banco de forma trimestral, apoyado con el uso de indicadores de gestión y producción institucional alineado con el Plan de Nación – Visión País. El cumplimiento del plan operativo fue del noventa y siete punto setenta por ciento (97.70%).

La metodología utilizada consistió en la evaluación y consolidación de los planes operativos de las dependencias de la institución, así como el seguimiento periódico que se brinda a través de los indicadores institucionales de gestión contendidos en el tablero de mando integral e igualmente a los indicadores alineados a la Visión de País y al Plan de Nación.

La ejecución de su plan operativo anual fue la siguiente:

	PLAN OPERATIVO ANUAL 2014			
	Meta	% de Ejecución		
1	Velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda,y el buen funcionamiento y estabilidad de los sistemas financieros y de pagos del país para contribuir en el área de su competencia a la estabilidad macroeconómica.	100.00%		
2	Fortalecer la autonomía del Banco.	99.50%		
3	Consolidar un sistema de información eficiente y eficaz.	91.50%		
4	Fortalecer la situación financiera	96.60%		
5	Satisfacer las necesidades de los clientes	99.00%		
6	Continuar el proceso de modernización de gestión administrativa y operativa	96.00%		
7	Disponer de recurso humano capacitado y comprometido con los valores institucionales	100.00%		
8	Mantener un clima organizacional adecuado	99.00%		
	% de Cumplimiento	97.70%		

El cumplimiento del plan operativo fue del noventa y siete punto setenta por ciento (97.70%). De acuerdo al resumen presentado por el grado de avance de ejecutoría de los planes operativos de las dependencias del BCH, a diciembre del 2013 se pudo observar que los porcentajes de ejecución fueron superiores al noventa y cinco por ciento (95%).

Algunas de las principales actividades, así como indicadores de gestión realizados a través de cada uno de los objetivos estratégicos fueron:

- 1. Velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda y el buen funcionamiento y estabilidad de los sistemas financieros y de pagos del país:
 - Se efectuaron operaciones de compra por \$ 8,742.8 millones y se adjudicaron divisas a través del Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SENDI) por \$ 9,424.6 millones y por de inversiones en letras de BCH denominadas en dólares \$ 106.5 millones.
 - Al 31 de diciembre se autorizaron exportaciones por \$ 2,538.0 millones e ingresaron divisas por este concepto en un monto de \$2,289.7 millones, existiendo un saldo pendiente de \$ 284.3 millones.
 - Seguimiento de los Programas de Difusión de las Medidas de Seguridad y Conservación de los billetes en Moneda Nacional y extranjera.
 - Se dio seguimiento a los siguientes indicadores: Cobertura de meses de importación por activos de reservas oficiales, variación interanual del índice de precios al consumidor y posición de encaje de las instituciones financieras.

2. Fortalecer la autonomía y Credibilidad

- Se efectuaron inversiones en bancos del exterior y en moneda nacional con recursos de los fideicomisos administrados.
- Se dio cumplimiento a lo establecido en la Ley contra Delito de Lavados de Activos y Financiamiento al terrorismo.
- Se elaboró proyecto de acuerdo ejecutivo que autoriza a HONDUTEL a suscribir un contrato de fideicomiso con el BCH.
- Se atendieron solicitudes de requerimiento estadístico para organismos internacionales.
- Se realizó lanzamiento nuevo de suministro de billetes, que contienen dispositivos especiales para personas no videntes.
- Se dio seguimiento al siguiente indicador: Iniciativas requeridas sobre autonomía institucional.

3. Consolidar un sistema de información eficiente y eficaz

- Se culminó sistemas de cuentas nacionales trimestrales (SCN-T), que cuenta con la integración de diferentes paquetes econométricos definidos por consultores internacionales.
- Se finalizó la sistematización del manual de estadísticas de finanzas públicas.
- Se continuo acuerdo de planificación en desarrollo de 3 sistemas de Microdata para estadísticas de cuentas nacionales anuales (SCN-A)
- Se gestionó la adhesión de todas las instituciones bancarias al Sistema Banco Central en Tiempo Real (BCH-TR).
- Se dio seguimiento a los siguientes indicadores: Avance de la cartera de proyectos TI, número de sistemas operando del Sistema de Pagos, avance en la implementación de los sistemas informáticos asociados al proyecto de Sistema de Pagos.

4. Fortalecer la situación financiera y el Plan se asistencia Social

- La gestión de las reservas internacionales se continuó realizando de acuerdo con los parámetros definidos en la política de inversiones.
- Al 31 de diciembre se han acumulado \$ 14.2 millones en concepto de ingresos por inversiones en el exterior.
- Se continuó con el registro contable de las transacciones relacionadas con el portafolio de inversiones.
- Se continúa cubriendo los gastos correspondientes a la gestión de la unidad administrativa de Fideicomiso, con los ingresos provenientes de la comisión fiduciaria, se genera un excedente que contribuye financieramente a la institución.
- Se analizaron, gestionaron y otorgaron préstamos personales a empleados activos y jubilados.
- Se actualizo registro de los miembros del Plan de Asistencia Social.
- Se dio seguimiento a los siguientes indicadores: Rendimiento de las inversiones, ejecución de presupuesto, rentabilidad de inversiones del PAS, cumplimiento del plan de acción para el fortalecimiento del PAS.

5. Buscar la excelencia en el servicio que brinda la institución.

- Se participó en el proyecto "Democratización de Oportunidades Culturales".
- Publicaciones de boletines de Prensa.
- Se efectuó evaluación de la seguridad ocupacional en la sucursal de Choluteca.
- Se realizó encuesta de servicio al cliente institucional.
- Se dio seguimiento a los siguientes indicadores: Satisfacción de clientes internos, ejecución del plan de seguridad integral

- 6. Continuar con el proceso de Modernización de la Gestión Administrativa
 - Se finalizaron (34) procesos de trabajo, entre nuevos y actualizados se logró la autorización de (38) procesos.
 - Se trabajó en la mejora, análisis, actualización y validación de (28) formularios.
 - Se actualizo el sistema de perfiles de puestos del Banco Central.
 - Avance de la Etapa I del nuevo edificio finalizada en un 85%.
 - Avance de Etapa II del nuevo edificio tiene un avance acumulado del 34.6%.
 - Se dio seguimiento a los siguientes indicadores: procesos actualizados, aplicación de estructuras organizativas autorizadas, índice de recomendaciones de auditoría, aplicación de procesos autorizados.
- 7. Disponer de recurso humano calificado y comprometido con los valores institucionales.
 - Se ejecutó plan de capacitación, gestionando 107 eventos de capacitación
 - Se implementó proyecto de actualización de perfiles e identificación de competencias laborales.
 - Se apoyó al Departamento de Recursos Humanos en las cátedras de economía internacional y política económica.
- 8. Mantener un clima organizacional adecuado.
 - Se dio seguimiento a los planes de fortalecimiento de las relaciones laborales
 - Se llevó a cabo campaña de vacunación contra la influenza.
 - Se culminaron actividades relacionadas al Programa de Desarrollo de Oportunidades para un Retiro Productivo.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

- 1. El Banco Central de Honduras, durante el período fiscal ejecutó su plan operativo anual en noventa y siete punto setenta por ciento (97.70%) y su presupuesto de gasto fue ejecutado en un en ochenta y dos punto setenta y cinco por ciento (82.75%).
- 2. El presupuesto de gastos aprobado y definitivo para el año 2013 fue de 6, 718,968.2 miles de Lempiras, en relación al año 2012, fue mayor en un doce punto veinte por ciento (12.20%), donde esta ascendió a 5,988,183.8 miles de Lempiras. El incremento se dio en forma generalizadas en todos los grupos del gasto, a excepción del grupo de transferencias que fueron menores en 58,314.9 miles de Lempiras.
- 3. El plan de inversión tuvo un presupuesto aprobado y definitivo de 764,121.1 miles de Lempiras, al final del año su ejecución fue de 642,066.8 miles de Lempiras. Este plan incluye maquinaria y equipo de oficina, no obstante de este total el rubro que tiene mayor representatividad es el de "construcciones y mejoras de dominio público", con un monto de 533,100.0 miles de Lempiras, puesto que es aquí donde se concentra el gasto, por la construcción del nuevo edificio del BCH. Al final del año este rubro se ejecutó por un monto de 527,000.0 miles de Lempiras.
- 4. Dada la complejidad de las operaciones del Banco, de acuerdo a su naturaleza y a los índices financieros aplicados, no se emite opinión sobre la situación financiera del mismo.

Diriam Xiomara Alfaro Rubio Técnico en Fiscalización Guillermo Federico Sierra Aguilera

Jefe Departamento Fiscalización de Ejecución

Presupuestaria

Dulce María Umanzor Mendoza Directora de Fiscalización

31 de julio de 2014